

Bases del Concurso

1. La temática versará sobre cualquier aspecto relacionado con la realidad de las mujeres, sus aportaciones en el campo social, cultural, familiar, deportivo, económico, etc.
2. Podrán participar cuantas personas lo desean (excepto las que sean miembros del jurado o componentes del colectivo), independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano. Se presentará un solo trabajo por autor.
3. Los originales deberán ser inéditos, sin haberse publicado además en ningún soporte. En el supuesto de obtener un premio en otro concurso, y con el mismo relato, antes del fallo de este, habrá obligación de comunicarlo a las organizadoras.
4. El relato tendrá una extensión mínima de cuatro y máxima de ocho folios a una cara o mínima de dos y máxima de cuatro folios a doble cara. El formato será DIN A4, y se presentará por quintuplicado, fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5, debidamente grapado y numerado. Se adjuntará un sobre cerrado (PLICA) que contendrá en su interior el nombre, apellidos, seudónimo y título del relato, fotocopia del DNI o pasaporte, dirección postal y correo electrónico. Por fuera deberá aparecer el seudónimo y el título del relato. En caso de incluir portada, esta se ajustará a las bases establecidas y no computará dentro de la extensión mínima y máxima. **Aquellas obras que no cumplan las bases serán retiradas inmediatamente del concurso.**
5. Se remitirá todo el material citado anteriormente en un sobre cerrado a la siguiente dirección:
**XXIII Certamen Internacional de Relatos Cortos
 “Filando Cuentos de Mujer”
 Colectivo sociocultural Les Filanderes
 C/ Cipriano Pedrosa s/n ed., Renfe
 33900 Langreo Asturias**
6. El plazo de presentación comienza el 10 de abril hasta el 24 de agosto de 2025. A este efecto, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
7. Se establece un primer premio de 1700 euros, un segundo de 600 euros y dos accésits (publicación y diploma). Los premios estarán sujetos a las retenciones de impuestos pertinentes. El pago a los ganador@s se hará efectivo en el plazo de 20 días, tiempo durante el cual se comprobará si los trabajos premiados se ajustan a las bases del certamen.
8. El Colectivo sociocultural “Les Filanderes” designará el jurado. Su composición se hará pública al emitirse el fallo, siendo éste inapelable. El jurado no conocerá los nombres de l@s autor@s, tan sólo el título de los relatos.
9. Los premios podrán ser declarados desiertos si, a criterio del jurado, ningún relato poseyera los méritos necesarios, o concederse ex aequo a petición del jurado para ser premiados.
10. La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no regladas en las Bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen
11. Aquellos envíos que no se ajusten a las presentes bases, serán excluidos del concurso.
12. El Colectivo podrá editar los relatos premiados finalistas y otros que por su interés sean susceptibles de ser publicados.
13. El hecho de participar en esta convocatoria supone, por parte de l@s autor@s la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a efectuar cualquier reclamación.
14. El fallo y entrega de premios se dará a conocer a los distintos medios de comunicación el día 28 de noviembre de 2025.
15. Las obras no premiadas no serán devueltas y se destruirán después de la emisión del fallo.
16. Los autores y autoras de los relatos premiados deberán asistir en persona, excepto los que no residan en el territorio español que lo harán mediante representante acreditado, al acto de entrega de premios. Los ganadores y ganadoras de las dos últimas convocatorias no podrán participar.

Con la colaboración de:



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Instituto Asturiano de la Mujer

 colectivosocioculturalesfilanderes

 @lesfilanderes

filanderes@gmail.com

Les Filanderes
COLECTIVO SOCIOCULTURAL

Filando Cuentos
de Mujer